



Gerencia de Prensa,
Comunicaciones y Protocolo

Barrancabermeja, junio de 2025

Señores
SECRETARIA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E.S.D.



09502/25

Referencia: Radicación de documentos para trámite de acta de inicio, junto con sus anexos.

Respetuosamente allego documentación de acuerdo con los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes documentos: Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación a la ARL y la copia del Registro Presupuestal.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
RICHARD YEZID BRUGES PACHECO CPS 1807-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE ACOMPAÑE LA GERENCIA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Gerente de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó:
Sandra Herrera - Apoyo a la Gestión

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	1807-25
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	RICHARD YEZID BRUGES PACHECO
C.C.:	C.C. 1.098.687.949 DE BUCARAMANCA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE ACOMPAÑE LA GERENCIA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Prensa, Comunicaciones Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - Supervisora del Contrato - y RICHARD YEZID BRUGES PACHECO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.687.949 DE BUCARAMANCA – Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciocho (18) de junio de 2025, RICHARD YEZID BRUGES PACHECO, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1807-25, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	25-02594	02 de mayo de 2025	2.3-45-4599-1000-45999025-12-2 3.2.02.02.008	\$ 12.000.000
R.P.	25-04555	20 de junio de 2025	2.3-45-4599-1000-45999025-12-2 3.2.02.02.008	\$ 12.000.000



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales No 1807-25 cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE ACOMPAÑE LA GERENCIA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." el día veinticuatro (24) de junio de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
GERENTE PRENSA, COMUNICACIÓN Y
PROTOCOLO

RICHARD YEZID BRUGES PACHECO
Contratista

Proyectó:

Contador Externo - GPCP

Revisó:

Abogado Externo - GPCP